



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00949809--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Departamento BIOINGENIERÍA eleva solicitudes de prórrogas de designaciones interinas de personal docente de dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas cuentan con el aval del Consejo Departamental;

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Prorrogar las designaciones interinas desde el 1º de Abril del 2025 y hasta el 31 de Marzo de 2027, al siguiente personal docente del Departamento BIOINGENIERÍA:

- Leg. - 38499 - Ing. Elizabeth Marcela de Lourdes MARTÍNEZ – Profesor Asistente dedicación simple – BIOMECÁNICA.
- Leg. - 42649 - Lic. Andrés COLOMBO - Profesor Adjunto dedicación simple - EMPRENDEDORISMO TECNOLÓGICO y en PROYECTO INTEGRADOR, mientras dure la licencia por cargo de mayor jerarquía del Ing. Ángel SANGUEDOLCE.
- Leg. - 53747 - Ing. Santiago PFLUGER - Profesor Asistente dedicación simple - IMÁGENES EN MEDICINA y en INSTRUMENTACIÓN BIOMÉDICA.
- Leg. - 58608 - Dra. María Victoria PISANO - Profesor Asistente dedicación simple - FISIOLÓGÍA HUMANA y FISIOPATOLOGÍA.

Art. 2º).- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 3º).- Las mismas caducarán antes del 31 de Marzo de 2027 si los cargos se proveen por concurso y no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Bioingeniería a fin de notificar a los interesados y archívese.

NB/AB/Mbl